

## MODELO TERRITORIAL

### VISIÓN – QUÉ QUEREMOS - fundamentos

1. **Reforma profunda de la política**, de la gobernanza y la gestión de todo lo común.

Pasar de la democracia representativa a la democracia directa, participativa.

1.1 Eliminar el concepto de funcionariado, el empleado indefinido sea eficaz o no en su trabajo, etc.

1.2 Reestructurar las políticas de forma no piramidal.

1.3 Reducir burocracias para realizar estrategias que faciliten el desarrollo rural sostenible (de verdad).

...

2. **Educar en todos los niveles** (familiar, escolar, universitario, empresarial, político, cultural, etc.) **reconociendo y revalorando la importancia de la vida rural.**

2.1 Cambio de relato de la historia rural, abandonar el sentimiento de inferioridad de lo rural en relación a la urbe. Reinterpretar el mundo rural con valores actuales, reconociendo su vital importancia y sentido ante las crisis actuales fruto de lo ideales de “modernidad” y el “progreso” ligados a la voluntad de dominio y control de la naturaleza y no de respeto y cooperación con ella. (decir mejor y más simple)

2.2 Reconocer y recuperar el valor de todos los oficios manuales y tradicionales del campo, ligados a la subsistencia (pastores, ganaderos, agricultores, carpinteros, electricistas, fontaneros, etc.), potenciando y facilitando la formación de dichos oficios.

2.3 Crear conexiones rural-urbe, no como mundos antagónicos sino complementarios y simultáneos, donde vivir experiencias, abrir la mirada y la consciencia. Irte del pueblo ya no significa abandonarlo porque no lo valoras, sino un querer conocer otras realidades y mundos, sintiendo que el viajar te hace “habitante del mundo” y “que tu casa está allá donde estés”, ...

2.4 Poner de moda lo rural

2.5 Potenciar y promocionar el valor de las escuelas rurales como factor de repoblamiento. “Cómo educas a tus hijos marca tu vida” porque en función de ello vas a elegir donde ir o no.

3. **Facilitar la repoblación** de los territorios más despoblados de forma equilibrada y respetuosa con los recursos endógenos de cada territorio.

3.1 Hacer accesible la vivienda disponible para alquilar y/o comprar en los pueblos y que además sea una “comodity” (con ambiente favorable para juventud, gente mayor, artistas, etc. con internet, coworking, talleres, etc.).

...

4. **Preservar el entorno**, no degradarlo ni contaminarlo.

4.1 Concienciar, revalorar y favorecer/premiar a los gestores del paisaje como custodios de la buena gestión del patrimonio natural y cultural: sector primario, soberanía alimentaria, importancia del pastoreo (su continuidad y gestión)

4.2 Autogestionar los servicios:

4.2.1 introducir tasas a nivel turístico por el uso y desgaste de los servicios

4.2.2 Crear redes locales de generación energética distribuida

...

5. **Normativas de regulación eficaces y legislación adaptada** a las necesidades rurales reales, concretas, y a las diferentes escalas. (Ejemplo de normativa en Francia)

5.1 **Discriminación de la economía por escalas:** macro, grande, media, pequeña y micro.

5.1.1 En escalas pequeñas y microeconomías, despenalización al ciudadano que, para subsistir, a veces debe infringir leyes porque no puede asumirlas.

5.2 **Normativa diferenciada** en todas las áreas o ámbitos territoriales: vivienda, agricultura, alimentación, urbanismo, educación, cultura, etc.

5.3 **Soberanía sanitaria** de cada territorio, a partir de unos criterios básicos esenciales. (Tema de la carne y los mataderos, el poder sacrificar a los animales en cada pueblo para favorecer tanto a la calidad de la carne como al ganadero. (las burocracias actuales son poco prácticas en entornos rurales naturales y solo tienen sentido y funcionan en entornos rurales industrializados junto a las urbes.) (decir mejor)

5.4 Legislar para tener derecho a disponer fácil y eficazmente de **información verdadera y completa** desde el inicio, sobre todos los proyectos con impactos negativos sobre el territorio (parques eólicos y fotovoltaicos, 5g-contaminación electromagnética, purines, contaminación atmosférica, de acuíferos, etc.). Obligar por ley a que los medios de difusión (erróneamente llamados medios de comunicación) sean transparentes y veraces, vetar el partidismo y la demagogia en los medios de difusión.

## TRANSICIÓN – CÓMO LO MATERIALIZAMOS

A corto plazo: lo urgente

1. Nos auto-organizamos en cada territorio para gestionar lo público:

“La clave es gestionar lo público.” Recuperamos la cooperación, el ayudarnos entre la gente y el ser capaces de organizarnos nosotros mismos sin mediación institucional, partidos políticos, etc. > **empoderamiento de las gentes** de cada territorio.

1.1 Creamos **iniciativas para la gestión del territorio** con gente organizada y remunerada, para no quemarnos en un voluntariado eterno y dedicarle todo el tiempo necesario.

1.2 Exigimos una **gestión pública eficiente**.

1.3 Creamos **nuevos partidos** donde los valores de la democracia participativa sean fundamentales y puestos en práctica. Listas abiertas, presupuestos participativos, etc.

1.4 **Presupuestos Participativos:**

\_ cualquier cosa de más de 3000€ pasa a presupuestos participativos.

\_ ± el 30% del presupuesto o toda la partida de obras, pasa a ser presupuesto participativo.

1.5 Adquirimos vivienda en propiedad pública y ponemos en valor el uso de la vivienda para nuevos pobladores o personas que regresan al pueblo. (decir mejor)

1.6 Creamos una entidad (asociación, fundación, ...) sin ánimo de lucro para dar los criterios de una **gobernanza y administración participativa, cooperativa y solidaria**.

2. Reinventamos/Revivimos(?) nuestros pueblos inspirando a nuestras ciudades.

“Reviving villages inspiring cities”

2.1 Atraemos a gente que quiera vivir en el campo facilitando ciertos servicios:

2.1.1 Escuelas rurales con pedagogía verde, para atraer a parejas con hijos.

2.1.2 Facilitamos vivienda de propiedad pública y ponemos en valor el uso de la vivienda como lo es un coche o cualquier otra herramienta o servicio, impulsando con la idea de “comodity” vivienda con entorno-ambiente favorable para jóvenes, gente mayor, etc. (explicar mejor)

2.1.3 Revaloramos y reinterpretemos la idea del “esfuerzo” no como algo negativo sino como algo ligado al instinto de supervivencia, al contacto con la naturaleza, al movimiento físico, a la dignidad de la persona, a la consciencia, etc....

2.2 Impulsamos y premiamos el empoderamiento de la población, dinamizadorxs rurales con criterio y empoderamiento ayudan a facilitar este proceso.

3. Facilitamos el alquiler o compra de vivienda en los pueblos y el construir en suelo rústico, con normativas urbanísticas adaptadas a las necesidades rurales y a la preservación del patrimonio natural y cultural del territorio.

4. Definimos criterios de gestión del paisaje, por ejemplo en una Carta del Paisaje, donde se dan las directrices generales para el desarrollo, dicha carta deviene vinculante.

4.1 Adaptamos la legislación a cada territorio (modelo de Francia) para facilitar a la pequeña empresa y la micro-economía.

4.2 Medidas para ampliar los usos del suelo rustico, con el fin de potenciar la repoblación.

4.3 Controles de regulación de leyes y legislación.

4.4 Representación de todo el tejido social del territorio en cada reglamento.

...